



Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSN: 0443-5117
revista.medica@imss.gob.mx
Instituto Mexicano del Seguro Social
México

Carta al editor sobre el artículo “Revisión bibliográfica: edema macular diabético, repercusiones y tratamiento”

Hernández-Núñez, Fabiola

Carta al editor sobre el artículo “Revisión bibliográfica: edema macular diabético, repercusiones y tratamiento”

Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 55, núm. 1, 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457749297005>

Carta al editor sobre el artículo “Revisión bibliográfica: edema macular diabético, repercusiones y tratamiento”

Letter to the editor about the article “Bibliographic review: diabetic macular edema, repercussions and treatment”

Fabiola Hernández-Núñez

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

fahenu@live.com.mx

Redalyc: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457749297005)

id=457749297005

Por medio de la presente, me permito informar a usted que en el año 2014 el doctor Luis Carmona Moxica me invitó a participar como autor secundario de una revisión bibliográfica sobre el tema del edema macular diabético y sus posibilidades terapéuticas. El Dr. Carmona es egresado del servicio de Oftalmología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y, durante su residencia en el 2014, tuvo una rotación en la consulta de retina a mi cargo.

En septiembre del 2014, el Dr. Carmona Moxica me comunicó que ya había concluido la revisión de varias publicaciones relacionadas con el mismo tema, que ya tenía un artículo propio realizado y que su intención era publicarlo en la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Me envió una copia vía correo electrónico, leí el trabajo y me pareció bien elaborado y resumido, con información básica para el oftalmólogo general. Tanto las fotografías clínicas de fondo de ojo como las imágenes de las tomografía de coherencia óptica que incluyó son del mismo tipo de la cámara fotográfica y del equipo oct con que se cuenta en el servicio de Oftalmología (OCT espectral) del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, por lo que la impresión que daban es que eran de pacientes del IMSS. Le sugerí que agregara bibliografía más actualizada.

El Dr. Carmona Moxica realizó los trámites necesarios para la publicación y en la edición de septiembre de 2015 el artículo fue publicado en la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante julio del 2016, los alumnos de Oftalmología del Centro Médico Nacional Siglo XXI encontraron un artículo del año 2008 con referencia bibliográfica a la publicación Anales del sistema sanitario de Navarra con autoría de J. Andonegui y L. Jiménez Lasanta. Al leer el mencionado artículo, observé una similitud con el trabajo elaborado por el Dr. Luis Carmona Moxica, y me percaté de que las imágenes publicadas en ambos eran las mismas y que la mayoría de los párrafos eran idénticos entre ambos materiales.

Desafortunadamente el Dr. Carmona Moxica no incluyó en la bibliografía a los autores, ni la cita bibliográfica de esta publicación. Al comunicarme por medios electrónicos con el Dr. Carmona para que me informara si tenía los permisos de los autores para usar las fotografías y textos, respondió que no los había solicitado. He solicitado al Dr. Carmona Moxica que redacte una carta explicando los motivos por los cuales utilizó material de otra autoría sin informarme, ya que me incluyó como autor secundario, y el por qué no anexó a los autores en la bibliografía.

Elaboro este documento con la finalidad de aclarar que no estoy de acuerdo con las acciones realizadas por el Dr. Carmona, que éticamente no me parece correcto y que personalmente desconocía que en el artículo aparecían imágenes y párrafos de otro trabajo. El evento me parece lamentable y decepcionante, respeto el

NOTAS DE AUTOR

fahenu@live.com.mx

trabajo y esfuerzo realizado por la comunidad médica, por lo que espero que el Dr. Luis Carmona realice las acciones necesarias para solucionar esta situación.

Agradezco la atención prestada y quedo a sus órdenes para los trámites que deban realizarse.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PMID PubMed: 28092240

ENLACE ALTERNATIVO

http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/1136/1755 (pdf)